

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 26

Impreso el día 5 de abril de 2018
Término del artículo 113: 16 de abril de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo** Concurso Literario y 6º Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días”, organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Incicco, Schmidt Liermann, Acerenza, Wolff, Wechsler, Torello y Urroz.** (62-D.-2018.)

Brambilla. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – María C. Moisés. – Marcela F. Passo. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Incicco, Wechsler, Torello y las señoras diputadas Schmitdt Liermann, Acerenza y Urroz; por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el 10º Concurso Literario y el 6º Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días” organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 10º Concurso Literario y el 6º Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días” organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de abril de 2018.

Daniel Filmus. – Elda Pertile. – Mirta A. Soraire. – Graciela Navarro. – Sofía

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Incicco, Wechsler, Torello y las señoras diputadas Schmitdt Liermann, Acerenza y Urroz por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 10º Concurso Literario y el 6º Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días”. Las señoras y señores diputados para iniciar el tratamiento del presente proyecto han tenido en cuenta que el Centro Ana Frank organiza los concursos literarios “De Ana Frank a nuestros días” desde el año 2009 y los concursos literarios inclusivos desde el año 2013. El concurso literario tiene alcance en todo el territorio de la República Argentina, y convoca a jóvenes de diversas escuelas secundarias en diferentes categorías, según sus edades, a expresarse de manera creativa. Las temáticas que se abordarán en esta ocasión son referidas a la Shoá (Holocausto), la vida de los niños y jóvenes durante la guerra, las diversas formas de resistencia: Ana Frank, su vida, su historia y su legado; la dictadura argentina: orígenes, procesos y consecuencias; discriminaciones, prejuicios y violaciones de derechos humanos en nuestros días. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto de resolución con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 10° Concurso Literario y el 6° Concurso Literario Inclusivo

“De Ana Frank a nuestros días”, organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina.

*Lucas C. Incicco. – Samanta M. C. Acerenza.
– Cornelia Schmidt Liermann. – Pablo
Torello. – Paula M. Urroz. – Marcelo G.
Wechsler. – Waldo E. Wolff.*